



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
DEPARTAMENTO DE CIENCIA
POLÍTICA, DERECHO
INTERNACIONAL PÚBLICO Y
DERECHO PROCESAL

SALIDA

REGISTRO N°: 00742
FECHA: 15/05/2019

Por indicación del Ilmo. Sr. Director del Departamento, le convoco formalmente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, que tendrá lugar el **jueves, día 23 de mayo de 2019**, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en el Seminario de Derecho Internacional Público, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Ilmo. Sr. Director del Departamento.
3. Propuestas de nuevos nombramientos y de renovaciones de Colaboradores Honorarios.
4. Renovación de los contratos de profesores asociados.
5. Aprobación de las programaciones docentes para el curso 2019/20.
6. Tribunales de Tesis Doctorales.
7. Propuestas de plazas de profesorado.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Málaga, a 15 de mayo de 2019.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: María Isabel Torres Cazorla



ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL, CELEBRADO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.

En el Seminario del Área de Derecho Internacional Público se celebró la sesión del Consejo del Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, el 23 de mayo de 2019, que comenzó a las 12.30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Director del Departamento.
3. Propuestas de nuevos nombramientos y de renovaciones de Colaboradores Honorarios.
4. Renovación de los contratos de profesores asociados.
5. Aprobación de las programaciones docentes para el curso 2019/20.
6. Tribunales de Tesis Doctorales.
7. Propuestas de plazas de profesorado.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1.-Con respecto al primer punto del orden del día, **Aprobación del acta de la sesión anterior**, se aprueba la misma por asentimiento.

2.- Con respecto al segundo punto del orden del día, **Informe del Sr. Director del Departamento**, interviene éste para destacar algunas cuestiones personales relativas a diversos miembros del área de Derecho Internacional Público. En primer término, desea transmitir a la profesora Ana Salinas de Frías su pronta recuperación y pleno restablecimiento tras el accidente sufrido recientemente. En segundo término, felicita al profesor Alejandro Sánchez Frías, por ser galardonado con el premio Carlos V, por su proyecto titulado "Crisis en el Derecho Penal de la Unión Europea: una señal para reforzar el compromiso con los derechos fundamentales y los valores europeos". De igual manera, aprovecha esta ocasión para felicitar al profesor Andrés Bautista Hernández por la oportunidad que se le brinda este verano de participar en el Centro de Estudios e Investigación de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, para la que ha sido seleccionado, que dedicará la sesión de este año al tema "Extraterritoriality and International Criminal Law".

3.-Con respecto al tercer punto del orden del día, **propuestas de nuevos nombramientos y de renovaciones de Colaboradores Honorarios**, el Director del Departamento destaca la necesidad de convocar este Consejo de Departamento en esta fecha, debido a que se nos solicitaba por parte del Rectorado la aprobación de dichas renovaciones, con fecha límite del día 30 de mayo. En ese sentido, tras agradecer a la secretaria administrativa, M^a Montserrat Espí, la labor realizada a este respecto, toman la palabra los responsables de cada una de las áreas para explicar los nombramientos y renovaciones realizadas. En el caso de Derecho Procesal, tal y como explica la profesora Yolanda de Lucchi, el número elevado de colaboradores



honorarios se explica por la actividad altruista que muchos profesionales vienen realizando en la puesta en práctica de los Seminarios que el área viene llevando a cabo desde larga data. Se procede a renovar al conjunto de colaboradores honorarios de dicha área de conocimiento, con la excepción del Sr. Félix Fernández Tinoco. Por lo tanto, se renovarían los siguientes colaboradores honorarios por el área de Derecho Procesal:

- Bendodo Benasayac, Elías
- Carnero Varo, Cristóbal
- Castillo Ruiz, Manuel
- Cerezo García-Verdugo, José Fernando
- Céspedes Villalba, Juan Carlos
- Fernández Olmo, Isabel
- López Jiménez, Andrés
- López Marfil, María Dolores
- Martínez Tello, Gregorio
- Megías González, Pedro
- Méndez Zapata, Francisco Javier
- Montilla García, Francisco
- Palacios Muñoz, Emilio
- Pérez-Lanzac, María del Pilar
- Prieto Tenor, Rafael
- Ramírez Mateos, Inmaculada
- Roldán Pérez, Luis
- Romero Gómez, Yolanda
- Salto Díaz, Antonio José
- Sánchez González, María Belén
- Talavera Gabaldón, Abel
- Torres Rojas, Alfredo

Por el área de Derecho Internacional Público, la responsable de la misma explica que son dos las contingencias que se producen respecto a los colaboradores honorarios: por un lado, se renuevan los tres colaboradores honorarios que vienen desarrollando esta tarea, y que son los siguientes:

- Ballesteros Martín, Miguel Ángel
- Escobar Stemmann, Juan José
- León Gross, Bernardino

Asimismo, dado que en el mes de julio está previsto que se produzca la jubilación de un profesor asociado (A5) de dicha área de conocimiento, se procede a informar en este Consejo que se va a solicitar la posibilidad de que dicho profesor (Pedro Expósito González) continúe vinculado al área mediante la figura de colaborador honorario por jubilación. Esto permite que una persona muy valiosa, que ha desempeñado su tarea



durante varias décadas pueda seguir colaborando con el área de Derecho Internacional Público.

Se aprueban todas las propuestas anteriormente mencionadas por asentimiento.

4.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, **renovación de los contratos de profesores asociados**, por parte del área de Derecho Procesal se renuevan dos de los tres contratos de asociados existentes, procediéndose a la renuncia del profesor Fernando de la Torre Deza.

En el caso del área de Derecho Internacional Público, se renuevan todos los contratos de profesores asociados, dado que la jubilación del profesor mencionado en el apartado anterior aún no se ha hecho efectiva, con el objetivo de evitar cualquier contingencia en caso de que finalmente no se produjese la misma.

Respecto de Ciencia Política, se procede a renovar todos los contratos de profesores asociados, aprobándose por asentimiento todo lo mencionado.

5.- Con respecto al quinto punto del orden del día, **aprobación de las programaciones docentes para el curso 2019/20**, el Director del Departamento da la palabra a los responsables de las distintas áreas para que expliquen los eventuales cambios en la programación de las asignaturas que imparten las mismas. Respecto a la programación docente de Derecho Procesal, la responsable explica que no se han producido cambios sustanciales en la misma, a la vista de que se prevé que el plan de estudios del grado en Derecho cambie en el curso académico 2020/2021. Salvo los necesarios cambios en la asignación docente producidos tras la baja del profesor asociado mencionado, las programaciones se mantienen en sus elementos esenciales.

Al hilo de esta cuestión el representante de los alumnos del máster de abogacía, Juan Antonio Hidalgo Hidalgo, plantea una cuestión relacionada con la obligatoriedad de los seminarios de Derecho Procesal, pregunta a la que se responde por la responsable del área que no son obligatorios, como consta en la programación, si bien pueden encontrar su reflejo en la calificación final, con 0,5 puntos.

En el área de Derecho Internacional Público, la profesora María Isabel Torres, señala que, al igual que en Derecho procesal, las programaciones se mantienen sustancialmente, al igual que los grupos ofertados por el área (tres de ellos en inglés). Un aspecto que se ha introducido en las programaciones del área (en el apartado de actividades y/o evaluación) es el relativo a la eventual realización de actividades fuera del centro en que se imparte docencia de manera habitual. Si tuvieran lugar dichas actividades, las mismas se comunicarán a las autoridades competentes del centro, a los efectos oportunos (esencialmente que los alumnos estén cubiertos por el seguro escolar).



En el área de Ciencia Política, las programaciones no sufren cambios sustanciales, si bien se oferta por vez primera una asignatura en inglés, que va a ser impartida por el profesor Manuel Arias Maldonado.

Se aprueban dichas programaciones docentes por asentimiento.

6.- Con respecto al sexto punto del orden del día, **Tribunales de Tesis Doctorales**, si bien no existen tribunales de tesis, propiamente dichos, la responsable del área de Derecho Internacional Público, en nombre de la profesora Ana Salinas, que no ha podido asistir a este Consejo por circunstancias de fuerza mayor, informa de que el próximo 18 de junio, a las 10.30 horas, se procederá al acto de defensa de una tesis dirigida por la profesora Salinas. A dicha tesis, de la doctoranda Carmen Mercado Carmona, titulada "La protección física y moral de la mujer en el Derecho Internacional Contemporáneo", quedan invitados todos los presentes, y así se hace constar.

7.- Con respecto al séptimo punto del orden del día, **Propuestas de plazas de profesorado**, el Director del Departamento, Ángel Valencia, procede a explicar la situación actual sobre este particular. Las tres áreas de conocimiento han solicitado, a través de la aplicación informática creada al efecto, una reunión con la Vicerrectora de profesorado, con el objetivo de plantear las solicitudes de las siguientes plazas: 2 por parte del área de Derecho Internacional Público, ya solicitadas en el Consejo de Departamento anterior, una por parte de Derecho Procesal y otra por parte de Ciencia Política. Estas peticiones obedecen a diversas razones: pensar en el medio-largo plazo, dado el tiempo que tardan en convocarse dichas plazas, el hecho de que en algunos casos se va a jubilar algún profesor o cesa en sus funciones por diversas circunstancias. Se procede, por tanto, a formalizar dicha petición de una plaza de Ciencia Política y otra de Derecho Procesal, que se suman a estos efectos a las dos plazas solicitadas por el área de Derecho Internacional Público en su momento.

Por parte de los responsables de las tres áreas se plantea este tema como un elemento necesario, para proceder a una cierta renovación generacional, necesaria, que además se relaciona con dicha visión de futuro.

Asimismo, se informa acerca de una documentación que se ha solicitado al Departamento, relativa a las convocatorias de plazas pendientes y la reserva o no de plazas por discapacidad en las mismas. Dicha documentación ha de enviarse al Rectorado antes del 16 de junio. En el caso de las tres áreas se hace constar la decisión de no reservar plazas por turno de discapacidad ni en la convocatoria de 2018 (Derecho Procesal y Derecho Internacional Público) ni en la convocatoria de 2019 (Derecho Procesal, Derecho Internacional Público y Ciencia Política).

Se aprueba todo ello por asentimiento.

8.- Con respecto al octavo punto del orden del día, **asuntos de trámite**, la secretaria del Departamento, María Isabel Torres, procede a explicar la tramitación que habrá de seguirse en el último trimestre del año con el objetivo de cumplir con la circular procedente del Servicio del Archivo General relativa a la destrucción certificada de



exámenes, y que el Departamento debe cumplir. Se señala que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, el profesorado entregará a la secretaria administrativa (M^a Montserrat Espí) en sobres cerrados los exámenes correspondientes a los cursos académicos 2016/17 y 2017/18. Cada profesor entregará cuantos sobres sean necesarios, atendiendo a las diferentes asignaturas y convocatorias de las mismas correspondientes a dichos períodos. En cada sobre debe indicarse: nombre del profesor, asignatura, titulación, convocatoria, curso académico y grupo al que corresponden los exámenes. La secretaria administrativa procederá seguidamente conforme al procedimiento establecido en dicha circular a clasificar y remitir la información al servicio correspondiente. Este procedimiento se realizará cada año respecto de los exámenes del curso anterior.

La secretaria administrativa, M^a Montserrat Espí aclara el origen del procedimiento de esta circular, que está regido por la interpretación de que los exámenes son considerados patrimonio por generarse en una institución pública, según lo establecido por parte de la Junta de Andalucía, y por ello se arbitra este procedimiento, que va a llevarse a cabo de manera consistente y realista. También informa de la obligatoriedad de guardar un muestreo, que consistirá en la elección de un examen por titulación por curso académico.

Asimismo como cuestión de trámite, el Director del Departamento sugiere la eliminación en documentos tales como las convocatorias y actas del Consejo, de fórmulas tales como Ilmo., que poseen un carácter excesivamente formal. Se aprueba dicha cuestión por asentimiento.

Con respecto al último punto del orden del día, **ruegos y preguntas**, no habiendo ningún ruego o pregunta por parte de los asistentes al Consejo, el Director del Departamento da por concluida la sesión a las 13.22 horas.

Vº Bº

Fdo.: Dr. Ángel Valencia Sáiz
Director del Departamento

Fdo.: Dra. María Isabel Torres Cazorla
Secretaria del Departamento



RELACIÓN DE ASISTENTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

APELLIDOS	NOMBRE
ARIAS MALDONADO	MANUEL
BAUTISTA HERNÁEZ	ANDRÉS
DE LUCCHI LÓPEZ TAPIA	YOLANDA
ENFEDAQUE GÁLVEZ	JULIA
ESCÁMEZ NAVAS	SEBASTIÁN
ESPÍ ILLANES	MARÍA MONTSERRAT
FONTESTAD PORTALÉS	LETICIA
GARCÍA RICO	ELENA DEL MAR
HIDALGO HIDALGO	JUAN ANTONIO
JIMÉNEZ LÓPEZ	M ^a DE LAS NIEVES
LARA LÓPEZ	ANTONIO M ^a
LLAMAS LÓPEZ	MARÍA
LÓPEZ GIL	JUANA MILAGROS
MARTÍN MARTÍNEZ	MAGDALENA M ^a
RUILOBA GARCÍA	ELOY
SÁNCHEZ FRÍAS	ALEJANDRO
TORRES CAZORLA	MARÍA ISABEL
VALENCIA SÁIZ	ÁNGEL

DELEGACIÓN DE VOTOS:

El profesor Francesc Pérez Tortosa ha presentado delegación de voto al resultarle imposible asistir a este Consejo de Departamento.